

Síntesis de la comisión legislativa

jueves, 21 de mayo de 2020

Una nueva comisión legislativa por videoconferencia se llevó adelante este miércoles bajo la coordinación de la presidenta del Concejo Municipal, Natalia Almonacid (JSRN).

Los ediles trataron notas sobre diversas temáticas presentadas por vecinos, organizaciones e instituciones. También acordaron distintas acciones a realizar vinculadas con el funcionamiento virtual del Deliberante. Además, definieron la ruta legislativa de los siguientes proyectos:

- Proyecto de comunicación 0062/20: "Comunica preocupación por trabajadores temporarios, comunica apoyo a propuestas de defensores/as del Pueblo, inclusión en el IFE/ingreso Familiar de Emergencia". Autor: concejal Pablo Chamatropulos (POBAR).
- Proyecto de comunicación 0063/20: "Comunica preocupación por trabajadores feriantes de la ciudad de San Carlos de Bariloche". Autor: concejal Pablo Chamatropulos (POBAR).
- Proyecto de ordenanza 0064/20: "Exceptúa requisitos licencia de construir. Código de edificación. PDUA. Emergencia Covid". Autores: concejales Gerardo Ávila (JSRN) y Carlos Sánchez y Puente (JSRN).
- Proyecto de ordenanza 0065/20: "Puntos de comunicación inalámbrica/wifi libre y gratuita con objetivos educativos y laborales". Autor: concejal Pablo Chamatropulos (POBAR).
- Proyecto de ordenanza 0066/20: "Declarar interés social unificación, subdivisión y redistribución predial Mza. 19-2-K-266C-04. Adjudica. Abroga Ordenanza 1949-CM-09". Autor: intendente Gustavo Gennuso.

Participaron de la comisión los ediles Almonacid, Sánchez y Puente (JSRN), Ariel Cárdenas (BxC), Pablo Chamatropulos, Julieta Wallace (FDT), Roxana Ferreyra (FDT) y Gerardo Del Río (PUL).